

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Tipe 1 (mm) (psi)	Tipe 2 (mm) (psi)	Tipe 3 (mm) (psi)	Tipe 4 (mm) (psi)	Tipe 5 (mm) (psi)	Resquezo (mm) (psi)
IZQUIERDA	3.45	88.0	5.78-6.32	88.0-98.0	0	0
DERECHA	3.70	88.0	5.09-6.32	88.0-94.0	0	0.00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA NTC5375, NTC6218, NTC6282, NTC4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

APROBADO: SI ☒ NO ☐	No. consecutivo de RUNT: A180562674
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal del rechazo: a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

qual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
qual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motocicletas y Cuatriciclos
qual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motociclos, Odontomotores y Triciclos
qual o superior a 3 para vehículos de enseñanza automovilística
qual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatriciclos, Odontomotores, Triciclos
Quando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares.

NUMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

1ª Inspección: 415067 02/04/2025 10:48 - 415071

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

O P: 0.00

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Profundímetro: 12-1/SH2006A05402

Detector de Hologramas: 1235X8007

Termohigrómetro: P701HQ1

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

lvNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Alineación al paso (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO

Rines y Llantas (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO

Foto D. (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Foto T. (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(14) ENYER YESID GONZALEZ

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitrroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de la revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizada las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3788 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Puede comprobar la validez de este informe en www.hveurcolombia.com usando el código:

120259888B465760EC94

FIN DEL INFORME